

---

This is the **published version** of the master thesis:

Zhu, Boxin; Blasi Casagran, Cristina, dir. Cooperación Policial y Judicial entre la UE y China. 2024. (Màster Universitari en Integració Europea)

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/306212>

under the terms of the  license

## **Cooperación Policial y Judicial entre la UE y China**

Nombre: Zhu, Boxin

Tutora: Cristina Blasi Casagran

Fecha: Junio de 2024

Trabajo Fin de Máster en Integración Europea

## **Resumen**

Este trabajo explora la cooperación entre la UE y China en el ámbito de la policía y la justicia, analiza el marco legislativo existente y caso específico, y evalúa los desafíos y las perspectivas futuras de la cooperación. En el primer capítulo se analiza la legislación actual sobre cooperación policial y judicial entre la UE y China, presenta el acuerdo de cooperación estratégica entre Europol y el Ministerio de Seguridad Pública de China, analiza las razones de la falta de un acuerdo de cooperación operativa entre las dos partes y propone los esfuerzos necesarios para lograr la cooperación. En el segundo capítulo se estudia el caso de cooperación entre España y China, analizando los factores que promueven la cooperación entre ambos países, los tratados policiales y judiciales existentes, y el caso de extradición del criminal económico Ding Qingping. En el tercer capítulo se centra en los desafíos de cooperación actual y las perspectivas de cooperación futura. Este trabajo tiene como objetivo revelar el estado actual de la cooperación policial y judicial entre la UE y China y su importancia para la seguridad regional y la gobernanza global a través de un análisis legislativo y de casos detallados, y propone sugerencias para fortalecer aún más la cooperación.

## **Palabras Clave**

Cooperación Judicial, Cooperación Policial, Cooperación UE-China, Análisis de legislación, Acuerdo de cooperación estratégica

## Indice

Resumen .....	2
Palabras Clave.....	2
1. Introducción.....	4
2. Análisis de la legislación existente entre la UE y China en el ámbito policial y judicial.....	5
2.1. Breve introducción del Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC .....	5
2.1.1. Origen de la cooperación entre Europol y MSP de China .....	5
2.1.2. Objetivos del Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC.....	6
2.2. Razones de la ausencia de acuerdo sobre cooperación operativa entre la UE y China .....	7
2.2.1. Posibles causas de no llegar a una cooperación operativa entre la UE y China .....	7
2.2.1.1. Estructura legítima .....	8
2.2.1.2. Factores políticos .....	9
2.3. Esfuerzos necesarios para que ambas partes lleguen a un acuerdo de cooperación operativa .....	10
2.3.1. Fortaleza de la conexión entre leyes y sistemas .....	10
2.3.2. Diálogo y comunicación políticos de alto nivel .....	11
2.3.3. Agencias y medidas de seguridad para intercambio de datos personales ...	11
3. Caso de estudio: España-China .....	11
3.1. Análisis de los factores facilitadores de la cooperación entre España-China .....	12
3.1.1. Voluntad política y apoyo de alto nivel.....	12
3.1.2. Intereses comunes .....	13
3.1.3. Acuerdos de cooperación .....	13
3.2. Análisis de los tratados existentes policiales y judiciales .....	14
3.2.1. Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal .....	14
3.2.2. Tratado de Extradición entre Reino de España y República Popular China .....	15
3.3. Caso de extradición: delincuente económico Ding Qingping.....	16
4. Desafíos y perspectivas.....	17
4.1. Desafíos existentes en la cooperación .....	17
4.2. Perspectivas en futura cooperación .....	18
5. Conclusión .....	19
6. Bibliografía .....	20

## **1. Introducción**

En los últimos años, con la profundización de la globalización y la creciente criminalidad transnacional, la importancia de la cooperación policial y judicial internacional se ha vuelto cada vez más prominente. En este contexto, dado que China y la Unión Europea son entidades políticas y económicas importantes en el mundo, el estado actual y las perspectivas futuras de su cooperación en los campos policiales y judiciales se han convertido en un tema de investigación que ha atraído mucha atención. Este trabajo explorará en profundidad la cooperación entre la UE y China en este campo, analizará el marco legal existente, casos específicos de cooperación real y esperará perspectivas de cooperación futuras.

Este trabajo tiene como objetivo analizar exhaustivamente el estado actual de cooperación y el potencial de desarrollo entre China y la UE en el campo de la policía y la justicia. Para ello, se realizará investigaciones principalmente desde los siguientes tres aspectos:

**Análisis de la legislación existente:** Esta parte introducirá y analizará el marco legal existente entre China y la UE en el ámbito de la policía y la justicia, centrándose en el "Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC", y explorar razones de por qué las dos partes aún no han llegado a un acuerdo de cooperación operativa. Al mismo tiempo, este trabajo propondrá los esfuerzos y condiciones requeridos por ambas partes para llegar a un acuerdo de cooperación operativa.

**Estudio de Caso: Cooperación entre España y China:** A través de casos concretos de cooperación entre países, el trabajo realizará un análisis en profundidad de los factores promotores y tratados existentes en la cooperación policial y judicial entre España y China, y a través de estudiar la extradición del crimen económico Ding Qingping para revelar las operaciones reales y los resultados de la cooperación entre las dos partes.

**Desafíos y perspectivas:** en esta parte se resumirán los principales desafíos que enfrentan China y la UE en la cooperación policial y judicial, y mirará hacia las perspectivas futuras de cooperación. Al analizar los obstáculos y oportunidades actuales, se proponen posibles caminos y sugerencias para la cooperación futura.

Además, es de gran importancia explorar la cooperación entre China y la UE en aspectos policiales y judiciales. En primer lugar, China y la UE representan fuerzas importantes en Oriente y Occidente respectivamente, y sus modelos de cooperación tienen importancia de referencia para otros países y regiones. En segundo lugar, con la diversificación y complejidad de las formas de delincuencia internacional, la cooperación policial y judicial transnacional se ha convertido en una opción inevitable para combatir los delitos internacionales y mantener la estabilidad social. Sin embargo, actualmente existen pocos estudios sistemáticos sobre la cooperación China-UE en este campo, y carecen de un análisis exhaustivo de los problemas

existentes y las perspectivas futuras. A través de un estudio detallado de la legislación existente y los casos reales, este documento puede promover una mayor cooperación entre las dos partes en el campo de la policía y la justicia, y explorar los desafíos y las perspectivas futuras en la cooperación existente puede ayudar a identificar y resolver los obstáculos en la cooperación y promover desarrollo profundo de la cooperación.

## **2. Análisis de la legislación existente entre la UE y China en el ámbito policial y judicial**

Este capítulo se trata del análisis de legislación vigente entre la Unión Europea y China en el ámbito policial y judicial. Para este tema, primero es necesario introducir y analizar brevemente un caso de tratado vigente; luego, debido a que actualmente la cooperación entre China y la UE en materia policial y judicial se limita solo a la cooperación estratégica, sin firmar aún un acuerdo operativo que permita el intercambio de datos personales, esto podría plantear obstáculos en la cooperación práctica, por lo que a continuación se analizarán las razones por las cuales aún no se ha firmado dicho acuerdo operativo entre China y la UE; finalmente, para mejorar la cooperación futura entre China y la UE, se explorarán los esfuerzos necesarios por ambas partes para alcanzar un acuerdo operativo.

### **2.1. Breve introducción del Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC<sup>1</sup>**

Cuando se analiza la cooperación entre China y la UE, es común que la percepción inicial sea la de una considerable distancia geográfica y notables diferencias culturales entre ambas partes, lo que podría sugerir la posibilidad de antagonismo político. No obstante, el hecho es que la cooperación China-UE ha ido creciendo gradualmente desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y la UE. En esta sección enfocaremos principalmente en el origen de la cooperación China-UE, los motivos que respaldan la firma de este acuerdo bilateral, así como los objetivos que persigue el mismo.

#### **2.1.1. Origen de la cooperación entre Europol y MSP de China**

En el contexto actual de globalización, la cooperación internacional entre países adquiere una creciente importancia. La cooperación entre países abarca diversos aspectos, tales como el comercio, los intercambios culturales y tecnológicos y la cooperación policial y judicial. Aunque todos esos aspectos son de suma relevancia, destaca un factor esencial cuando dos países desean colaborar en determinados asuntos: una sólida relación diplomática. El presente apartado se centra en analizar la importancia de una relación diplomática sólida y adecuada entre la UE y China<sup>2</sup>.

Por un lado, desde que China se adhirió a la Organización Mundial del Comercio

---

<sup>1</sup> 2017), Agreement on Strategic Co-operation between the European Police Office and the Ministry of Public Security of the People's Republic of China, 19 de abril de 2017. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/people-republic-of-china>.

<sup>2</sup> CE(2017), “Por qué China es importante para la UE y por qué lo es la UE para China”, HOJA INFORMATIVO/NOTA INFORMATIVA, 1 de junio de 2017. Acceso en [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/MEMO\\_16\\_2258](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/MEMO_16_2258).

en 2001<sup>3</sup>, China ha entrado en una etapa de rápido desarrollo económico. China es actualmente el mayor exportador del mundo, el segundo importador y la segunda economía del mundo<sup>4</sup>, desempeñando así un papel crucial en la economía y el comercio globales. Además, como uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, China ejerce una considerable influencia en diversos aspectos internacionales.

Por otro lado, la Unión Europea está compuesta por 27 estados miembros. Desde su fundación, se ha incrementado su influencia y ha hecho muchas contribuciones en la economía, la política, las situaciones internacionales y la paz mundial. De este modo, se desprende la vital importancia de mantener una relación sólida entre la UE y China, dado que ambas partes poseen una considerable influencia y capacidad para impactar tanto positivamente como negativamente en la economía, la política y la estabilidad internacional.

En lo que respecta a la cooperación policial y judicial, cabe destacar el Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC<sup>5</sup> el 19 de abril de 2017 entre Europol y MSP de China, lo que ha marcado un hito de una cooperación directa en materia policial y judicial. Este acuerdo es el primer acuerdo entre UE y China en cuanto a asuntos policiales y judiciales y sirve para proporcionar una estructura de cooperación para ambas partes y es la base para cooperación profunda en el futuro y ha abierto la puerta de cooperación entre las dos partes en materia policial y judicial.

Con respecto a los motivos del acuerdo de 2017, se destacan los siguientes: Por un lado, la cooperación internacional es la tendencia irreversible en el mundo actual de la globalización, como motores importantes en el mundo internacional UE y China, la cooperación entre ellos es la opción que obedece la tendencia de los tiempos; Por otro lado, Europa y China tienen el mismo problema de terrorismo y crímenes internacionales. Como un proverbio chino dice *Árbol grande, viento fuerte*. Es decir, cuando más destacado algo o alguien, más atención puede atraer y esas atenciones nadie sabe si son buenas o malas. China y UE son países esenciales en el mundo internacional por eso es urgente que ambas partes se colaboren para combatir terrorismo y crímenes internacionales.

### **2.1.2. Objetivos del Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC**

Debido al creciente impulso del terrorismo en los últimos años, muchas ciudades

---

<sup>3</sup> OMC (2001), “Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China”, COMUNICADOS DE PRENSA 2001 PRESS/243, 17 de septiembre de 2001. Acceso en [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres01\\_s/pr243\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm) (Último acceso 28 de febrero de 2024)

<sup>4</sup> Universidad de Panamericana(2023), “la lista de las economías más grandes hoy”, 23 de junio de 2023. Acceso en <https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-economia/las-20-economias-mas-grandes-del-mundo-2023>.

<sup>5</sup> Europol(2017), “Agreement on Strategic Co-operation between the European Police Office and the Ministry of Public Security of the People’s Republic of China”, 19 de abril de 2017. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/peoples-republic-of-china>.

han sufrido diversos grados de ataques terroristas. Por ejemplo, el 11 de marzo de 2004 se produjo en Madrid un ataque terrorista con bomba que conmocionó al mundo<sup>6</sup>. Ese atentado terrorista ocasionó múltiples explosiones en trenes que circulaban por el centro de Madrid, matando a un total de 191 personas e hiriendo a miles.

Lamentablemente, un incidente de naturaleza similar también tuvo lugar en China. El 1 de marzo de 2014 se produjo un grave ataque violento en una estación de ferrocarril de Kunming, provincia de Yunnan, China. Los atacantes eran un grupo de hombres armados no identificados que atacaron a los pasajeros con cuchillos controlados y se saldaron con 29 muertos y más de 140 heridos<sup>7</sup>.

De los casos reales mencionados, se evidencia la irracionalidad inherente al terrorismo y las inestabilidades y consecuencias que acarrea consigo. Sin erradicar el terrorismo, no habrían avances significativos en la paz mundial. Por consiguiente, el objetivo principal de China y la UE al suscribir este acuerdo consiste en cooperar en la lucha contra el terrorismo. A medida que las diversas delincuencias internacionales siguen aumentando, el otro objetivo que China y la UE tienen es combatir diversos delitos organizados a nivel internacional.

## **2.2. Razones de la ausencia de acuerdo sobre cooperación operativa entre la UE y China**

Desde una perspectiva conceptual, la distinción entre cooperación estratégica y cooperación operativa se encuentra en que la cooperación estratégica se basa en metas y visiones de largo plazo, y con el propósito de alcanzar metas de largo plazo; mientras que la cooperación operativa es para proyectos y tareas específicas, con el propósito de lograr un objetivo específico en un corto período de tiempo. Pero en situaciones reales, existe una gran diferencia entre la cooperación estratégica y la cooperación operativa. Concretamente, la cooperación estratégica no implica el intercambio de datos personales<sup>8</sup>, mientras que la cooperación operativa permite a ambas partes intercambiar "datos personales". Por ejemplo en Febrero 28, 2007 la UE y Australia firmaron un acuerdo de cooperación operativa y estratégica<sup>9</sup> que permite a ambas partes el intercambio de datos personales cuando los necesitan para sus cooperaciones.

Con el fin de comprender las razones que impiden que China y la UE alcancen una cooperación operativa que permita intercambiar datos personales, procederemos a analizar las posibles causas que llevan a ambas partes a no llegar dicha cooperación.

### **2.2.1. Posibles causas de no llegar a una cooperación operativa entre la UE y China**

---

<sup>6</sup> BOE(2004), “por el que se declara luto oficial con motivo de los atentados terroristas perpetrados en Madrid el día 11 de marzo de 2004”, 12 de marzo de 2004. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-4525>.

<sup>7</sup> BBC NEWS(2014), “After the Kunming Railway Station Massacre”, 16 de julio de 2014. Acceso en [https://www.bbc.com/zhongwen/simp/china/2014/07/140716\\_kunming\\_uighurs\\_carrie](https://www.bbc.com/zhongwen/simp/china/2014/07/140716_kunming_uighurs_carrie).

<sup>8</sup> CE, “Qué son los datos personales”. Acceso en [https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/reform/what-personal-data\\_es](https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/reform/what-personal-data_es).

<sup>9</sup> Europol(2007), “Agreement on Operational and Strategic Cooperation between Australia and Europol”, 20 de febrero de 2007. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/australia>.

### 2.2.1.1. Estructura legítima

De parte de la UE se ha implementado el Reglamento general de protección de datos (RGPD)<sup>10</sup> con el fin de salvaguardar los datos personales y sancionar cualquier violación de datos personales. Además, el RGPD también enfatiza el derecho de las personas a ejercer control sus datos personales<sup>11</sup>, lo que significa que RGPD requiere que los responsables del tratamiento proporcionen información transparente sobre el procesamiento de datos y obtengan el consentimiento del sujeto de datos antes del tratamiento, lo que tal y como establece el Art.7 RGPD y el Art.12 como visto en el RGPD. Asimismo, el Art. 45<sup>12</sup> del capítulo 5 del RGPD establece claramente que en caso que sea necesario transferir datos personales a un tercer país que no forme parte de la UE, debe existir una autoridad supervisora independiente dentro de la jurisdicción del tercer país para garantizar y hacer cumplir el cumplimiento de normas de protección de datos, incluida el poder de ejecución adecuado, ayuda y asesoría a los sujetos de datos en el ejercicio de sus derechos y cooperación con las autoridades de control de los Estados Miembros.

Por parte de China, se implementó oficialmente la Ley de Protección de Datos Personales de la República Popular China el 1 de noviembre de 2021. El gobierno chino también exige que los procesadores de datos personales obtengan primero el consentimiento personal si necesitan procesarlos<sup>13</sup>, pero esto no es en realidad obligatorio porque está claramente estipulado en el Capítulo 2 "Reglas de procesamiento de datos personales" de la Ley de Protección de Datos Personales de la República Popular China que los procesadores de datos personales pueden procesar información personal si se cumple una de las siguientes circunstancias. Por lo tanto, además de buscar el consentimiento individual, también incluye muchas otras situaciones, como otras situaciones estipuladas en leyes y reglamentos administrativos. En realidad, esta cláusula contiene muchas otras posibilidades y puede interpretarse de manera flexible, es decir, si el procesador de datos personales necesita procesar los datos personales de alguien, incluso si no obtenga el consentimiento del interesado, él también tiene margen de manipulación por la existencia de esta cláusula, lo que afectará la seguridad y privacidad de datos personales. Además, en el Capítulo 3 de la Ley "Reglas para el suministro transfronterizo de datos personales"<sup>14</sup> estipula que los procesadores de datos deben realizar una evaluación de seguridad de la exportación de

---

<sup>10</sup> Eurolex(2022), “Reglamento general de protección de datos”, Reglamento (UE) 2016/679, 25 de mayo de 2018. Acceso en <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/general-data-protection-regulation-gdpr.html>.

<sup>11</sup> PE, Consejo de la UE(2018), “Condition for consent, art.7 & Transparent information, communication and modalities for the exercise of the rights of the data subject, art.12”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-7-gdpr/>.

<sup>12</sup> PE, Consejo de la UE(2018), “Transfers on a basis of an adequacy decision, art.45”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-45-gdpr/>.

<sup>13</sup> Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “personal information processors can process personal information only if one of the following circumstances is met, art.13”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

<sup>14</sup> Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “Reglas para el suministro transfronterizo de datos personales, capítulo 3”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

datos y obtener la aprobación de los departamentos gubernamentales chinos pertinentes. Esta cláusula significa que los procesadores de datos deben revisar estrictamente la seguridad de los intercambios de datos y es posible que necesiten tomar medidas adicionales para garantizar la seguridad de los datos, como el cifrado, etc.; Y debido a estos requisitos, los procesadores de datos pueden ser más cautelosos para si intercambiar datos con la UE o no, lo que puede afectar la movilidad de los datos y resultar en restricciones al intercambio de datos.

Dado que la UE y China tienen regulaciones diferentes sobre la exportación de datos, lo que se refleja principalmente en el requisito de la UE de tener una autoridad supervisora independiente para la protección de datos cuando los datos personales se transfieren a un tercer país<sup>15</sup>, esto significa que entre la UE y el tercer país existe una agencia reguladora de datos independiente, que no sólo puede supervisar los datos personales de los ciudadanos de la UE transferidos por la UE a un tercer país, sino también los datos personales de los ciudadanos de un tercer país aceptado por la UE; Pero China exige que los datos personales se transfieran después de la revisión y aprobación de los departamentos gubernamentales chinos pertinentes<sup>16</sup>. Esto demuestra que China es el actor dominante en la supervisión y revisión de datos, y China no ha establecido una agencia reguladora independiente con el tercer país con el que intercambie datos personales, lo que significa que China suele ser rechazado cuando necesite aceptar datos personales de ciudadanos de terceros países para cierta cooperación porque los terceros países estarían preocupados por la seguridad de los datos personales de sus propios ciudadanos.

#### 2.2.1.2. Factores políticos

Existen varios factores políticos entre China y la UE por los que no han llegado una cooperación operativa, uno de los principales factores son las disputas en el Mar de China Meridional incluyen disputas marítimas y de soberanía sobre varias islas en el Mar de China Meridional. Dado que el Mar de China Meridional es rico en recursos pesqueros, reservas de petróleo crudo y gas natural, y como importante canal de navegación, el Mar de China Meridional tiene una posición estratégica importante, por lo que, por sus propios intereses, varios países costeros esperan controlar algunos de las islas y sus zonas económicas exclusivas sobre las que reclaman soberanía. Los países involucrados en la disputa del Mar de China Meridional incluyen China, Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei, Indonesia, etc. Sobre la cuestión de las disputas del Mar de China Meridional, el 24 de abril de 2021, la UE acusó a la República Popular China de poner en peligro la paz en el Mar de China Meridional, se opuso firmemente a las acciones unilaterales que socavaban la estabilidad regional e instó a todas las partes a cumplir con la decisión del Tribunal de Arbitraje sobre el caso de arbitraje del Mar de China Meridional en 2016<sup>17</sup> porque en la decisión del Arbitraje apoyó todas las

<sup>15</sup> PE, Consejo de la UE(2018), “General principle for transfers, art.44”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-44-gdpr/>.

<sup>16</sup> Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “los datos personales se transfieren después de la revisión y aprobación de los departamentos chinos pertinentes”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

<sup>17</sup> Wikipedia, “South China Sea Arbitration”, 2016. Acceso en

reclamaciones de Filipinas y eso se ve como invasión del territorio de China porque el gobierno chino siempre ha insistido en que la soberanía del Mar de China Meridional pertenece a China, y China sigue sus actividades en el Mar de China Meridional. Por eso la acusación de la UE puede causar tensiones políticas con China, que luego afectarán la cooperación entre China y la UE en varios aspectos, incluida la cooperación policial y judicial.

Otro factor que lo ha conducido es debido a las diferencias esenciales en los sistemas políticos entre China y la UE como China tiene un único partido gobernante que enfatiza principalmente la seguridad y la estabilidad nacionales, mientras que los países de la UE tienen un sistema multipartidista que pone más énfasis en la democracia y el estado de derecho. Esta diferencia se materializa en la libertad de expresión y de prensa: la UE cree que la libertad de expresión y de prensa es la base de la democracia, por lo que le concede gran importancia. Sin embargo, China aplica un control relativamente estricto sobre la libertad de expresión y de prensa, y pone censura y restricciones a los temas políticamente sensibles. Las diferentes actitudes adoptadas por las dos partes sobre este tema pueden afectar el intercambio de datos personales entre las dos partes porque la UE consideraría que si alguien expresa sus opiniones sobre algo por Internet, pero para China estas opiniones son políticamente sensibles, el intercambio de datos personales podría dar lugar a sanciones por parte de China contra esa persona. Además, China siempre ha aplicado una política de restringir el acceso a sitios web extranjeros, lo que también es incorrecto en opinión de la UE. Como la UE cree que los ciudadanos disfrutan de libertad de información<sup>18</sup>, la medida que toma China ha violado la libertad de información de los ciudadanos. Como resultado, la UE no será muy activa en la cooperación con China que implique el intercambio de datos personales porque los sistemas políticos y los valores de China y la UE son bastante diferentes y no se reconocen los valores mutuamente.

### **2.3. Esfuerzos necesarios para que ambas partes lleguen a un acuerdo de cooperación operativa**

Para llegar a una cooperación operativa, ambas partes tienen que hacer esfuerzos necesarios para realizarla. Y en este proceso se destacan varios puntos, especialmente los siguientes:

#### **2.3.1. Fortaleza de la conexión entre leyes y sistemas**

En la actualidad, la cooperación policial y judicial entre China y la UE todavía se encuentra en la etapa de cooperación estratégica. Para que la cooperación entre las dos partes sea más amplia y completa en el futuro, lo primero que hay que hacer es para "fortalecer la conexión de leyes y sistemas". En primer lugar, China y la UE pueden establecer un mecanismo de diálogo jurídico para celebrar reuniones y consultas periódicas sobre cuestiones jurídicas relativas al intercambio de datos personales, a fin de mejorar su comprensión de los sistemas jurídicos de cada uno y llegar a un acuerdo

---

[https://en.wikipedia.org/wiki/South\\_China\\_Sea\\_Arbitration](https://en.wikipedia.org/wiki/South_China_Sea_Arbitration).

<sup>18</sup> BOE(2007), “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, 14 de diciembre de 2007. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2007-70004>.

sobre la cuestión de intercambio de datos personales; Además, China y la UE pueden desarrollar conjuntamente directrices sobre el intercambio de datos personales para aclarar los requisitos, procedimientos y estándares para el intercambio de datos personales y la elaboración de directrices contribuyen una orientación clara para ambas partes y promover una cooperación fluida; Al mismo tiempo, ambas partes pueden organizar actividades de capacitación e intercambio para los personales relativos para mejorar la comprensión del sistema jurídico de cada uno, especialmente el del intercambio de datos personales; Por último, China y la UE también pueden establecer una oficina de consulta jurídica para proporcionar asesoramiento jurídico profesional a los organismos encargados de hacer cumplir la ley de ambas partes cuando necesiten cooperar en el intercambio de datos personales y resolver los problemas encontrados en la cooperación.

### **2.3.2. Diálogo y comunicación políticos de alto nivel**

El diálogo y la comunicación entre funcionarios de alto nivel de China y la Unión Europea son una parte importante de la promoción del intercambio de datos personales en la cooperación policial y judicial entre China y la UE. En primer lugar, el diálogo político de alto nivel entre China y la UE puede mejor resolver cuestiones políticamente sensibles, como la cuestión del Mar de China Meridional y las cuestiones de derechos humanos de China, y a través de buscar activamente soluciones para tales cuestiones y adoptar una actitud flexible y pragmática para llegar intereses comunes y puntos de compromiso; Además, a través de diálogos, visitas, actividades amistosas y otros métodos entre los altos funcionarios de ambas partes, China y la UE pueden llegar la comprensión mutua, lo que puede reducir los malentendidos y sospechas entre las dos partes y mejorar la confianza mutua y sentar una buena base para la cooperación.

### **2.3.3. Agencias y medidas de seguridad para intercambio de datos personales**

China y la UE pueden establecer una agencia especial para gestionar y operar el intercambio de datos personales, coordinando así la cooperación en materia de intercambio de datos personales entre las instituciones encargadas de ambas partes; Al mismo tiempo, las dos partes pueden cooperar y tomar medidas como el cifrado y la verificación de identidad para fortalecer la seguridad de los datos y asegurar la seguridad y la privacidad de los datos personales durante la transmisión, el almacenamiento y el procesamiento.

## **3. Caso de estudio: España-China**

China y Europa desempeñan roles vitales en la cooperación policial y judicial. Su cooperación no sólo es vital para la seguridad y la estabilidad de sus respectivos países, sino que también desempeña un papel clave en la solución de los problemas globales de la delincuencia transnacional. En este marco de cooperación, China y España son socios importantes y sus colaboraciones en las áreas de la policía y la justicia han atraído mucha atención. Este capítulo se centrará en analizar los factores que impulsan la cooperación entre China y España en áreas policiales y judiciales, analizar los acuerdos específicos existentes de cooperación entre España y China y profundizar en

caso concreto de cooperación entre China y España. A través de las siguientes investigaciones, se comprenderá mejor los roles desempeñados por los dos países en la cooperación policial y judicial internacional, y la importancia de esta cooperación para la gobernanza y la seguridad globales.

### **3.1. Análisis de los factores facilitadores de la cooperación entre España-China**

La cooperación chino-española tiene una gran importancia en los asuntos internacionales. En áreas de la policía y la justicia, esta cooperación no sólo involucra la cooperación entre las instituciones judiciales y de seguridad interna de los dos países, sino que también involucra la lucha contra el crimen transnacional y la mejora del sistema judicial internacional. Este estudio tiene como objetivo realizar un análisis en profundidad de los factores que promueven la cooperación entre España y China, explorar la motivación y el mecanismo de cooperación entre ambas partes, y extraer inspiración y experiencia para la cooperación con otros países. Al explorar en profundidad los factores detrás de la cooperación, podemos comprender mejor la importancia sustantiva de la cooperación entre España y China y proporcionar apoyo teórico y orientación práctica para fortalecer aún más la relación de cooperación entre las dos partes.

Después de esa visita, China y España han mantenido una cooperación estrecha. Por ejemplo el 18 de abril de 2016, la Guardia Civil llevó a cabo conjuntamente con las Policías de China, Francia y Andorra una actividad para desmantelar una organización criminal que se había dedicado a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual porque el gobierno español descubrió que habían muchas mujeres captadas en distintas zonas de China para posteriormente mediante engaño y con falsas promesas laborales, ser trasladadas a España.

#### **3.1.1. Voluntad política y apoyo de alto nivel**

La voluntad política y el apoyo de alto nivel entre los dos gobiernos son fundamentales para promover la cooperación policial y judicial. Como los gobiernos de alto nivel valoran la relación de cooperación entre los dos países y están dispuestos a cooperar activamente en los campos de aplicación de la ley y justicia, han invertido muchos recursos y mecanismos en proyectos de cooperación.

El 24 de septiembre de 2013, el Ministerio de Seguridad Pública de China mandó una delegación a visitar la Policía Nacional de España<sup>19</sup>. La delegación ha mantenido varias reuniones con distintos departamentos como la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, Comisaría General de Policía Judicial y Oficina Central Nacional Interpol España para analizar el intercambio de información operativa o el Plan Policial de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, para abordar la lucha contra el ciberdelito en la Red y para conocer su funcionamiento y estructura. Esta visita demuestra plenamente la alta voluntad política de los dos gobiernos para la cooperación en asuntos policiales y también refleja que los líderes de ambos gobiernos han otorgado

---

<sup>19</sup> Ministerio del Interior(2013), “El director de la Policía se ha reunido con una delegación del Ministerio de Seguridad Pública de China para reforzar la cooperación bilatera” , 24 de septiembre de 2013. Acceso en <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/El-director-de-la-Policia-se-ha-reunido-con-una-delegacion-del-Ministerio-de-Seguridad-Publica-de-China-para-reforzar-la-cooperacion-bilateral/>

gran importancia a la relación de cooperación entre los dos países, lo que promoverá en gran medida la cooperación entre las dos partes.

### **3.1.2. Intereses comunes**

Otro factor importante que impulsa la cooperación es la existencia de intereses comunes entre ambas partes en algún aspecto como ciberseguridad y . Por un lado, los intereses comunes son uno de los principales factores impulsores de la cooperación entre las dos partes porque ambas partes pueden maximizar sus intereses comunes a través de la cooperación; por otro lado, los intereses comunes ayudan a mejorar la eficacia de la cooperación porque en áreas de interés común, ambas partes estarán más dispuestas a compartir información, recursos y tecnología.

Desde 2016, se han producido en China una serie de casos de fraude<sup>20</sup> en redes de telecomunicaciones, que implicaron enormes cantidades de dinero y tuvieron un impacto devastador. Tras la investigación, la policía china descubrió que los puntos de fraude estaban ubicados en Madrid, Barcelona y otros lugares de España, por lo que presentaron una solicitud de asistencia judicial penal a España. El 13 de diciembre de 2016, la policía de China y España lanzaron conjuntamente la "Operación Gran Muralla<sup>21</sup>", desmantelando 13 centros de fraude de redes de telecomunicaciones, arrestando a más de 200 sospechosos de delitos, principalmente de Taiwán, e identificando más de 16 millones de euros en fraude. En 2017, las autoridades judiciales españolas decidieron extraditar a todos los sospechosos de delitos a China. El trabajo de extradición se llevó a cabo gradualmente de conformidad con la ley. Esta macrooperación fue realizada por la Comisaría General de Policía Judicial, la División Económica y Técnica, la UCRIF Central, la Jefatura Superior de Policía de Madrid, la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, la Comisaría Provincial de Alicante, Interpol y el Ministerio de Seguridad Pública de la República Popular de China y ha culminado con la desarticulación de la trama española de un poderoso sindicato del crimen chino especializado en el fraude telefónico masivo con ramificaciones en varios países de los cinco continentes.

### **3.1.3. Acuerdos de cooperación**

Lo más importante e indispensable para establecer una cooperación bilateral entre dos países es identificar la base jurídica adecuada para adoptar un acuerdo internacional. China y España han firmado varios acuerdos en el área policial y judicial. Los dos acuerdos más importantes son Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal y Tratado de Extradición entre Reino de España y República Popular China que proporcionan bases legales y mecanismos de cooperación para la cooperación entre los dos países y promueven los esfuerzos de los dos países para combatir el crimen, mantener la equidad judicial y fortalecer la

---

<sup>20</sup> The State Council(2016), “más llamados a legislar para combatir el fraude en telecomunicaciones”, 26 de septiembre de 2016. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2016-09/26/content\\_5111990.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2016-09/26/content_5111990.htm)

<sup>21</sup> Ministerio del Interior(2016), “Detenidas más de 200 personas vinculadas a una red criminal de origen chino especializada en fraudes telefónicos masivos”, 14 de diciembre de 2016. Acceso en <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Detenidas-mas-de-200-personas-vinculadas-a-una-red-criminal-de-origen-chino-especializada-en-fraudes-telefonicos-masivos/>

cooperación en materia de aplicación de la ley.

### **3.2. Análisis de los tratados existentes policiales y judiciales**

En la actualidad, China y España, como los dos países importantes del mundo, han firmado una serie de tratados de cooperación policial y judicial, que cubren áreas como la extradición, la asistencia judicial mutua en asuntos penales y la lucha contra los delitos transnacionales. Estos tratados de cooperación proporcionan una importante base jurídica y un mecanismo de cooperación para ambas partes, y promueven los intercambios y la cooperación entre los dos países en el ámbito judicial.

#### **3.2.1. Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal**

El día 21 de julio de 2005, España firmó en Pekín, el Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal<sup>22</sup> con el propósito de mejorar la cooperación efectiva entre los dos países respecto a la asistencia judicial mutua en materia penal sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, de la igualdad y el beneficio mutuo.

El ámbito de aplicación del Capítulo 1 de este Tratado establece básicamente la dirección de la cooperación entre China y España en materia de asistencia jurídica en materia penal. Establece que las partes se prestarán asistencia cuando se trata del traslado de personas detenidas para prestar declaración o asistir en las investigaciones, confiscación de los productos e instrumentos del delito, el intercambio de información relativa a hechos delictivos con miras a la iniciación de procedimientos penales, intercambio de información sobre los resultados de procedimientos penales y de antecedentes penales y la facilitación de documentos, antecedentes y elementos de prueba, etc. Las disposiciones anteriores han proporcionado una importante ayuda a China y España sobre asistencia judicial en materia penal, principalmente en los dos aspectos siguientes: por un lado, las disposiciones sobre el intercambio de documentos y de información penales involucradas en las disposiciones ayudarán a las autoridades judiciales de los dos países intercambiar eficazmente las pruebas e informaciones durante las investigaciones de casos penales, lo que ha fortalecido la represión de las actividades delictivas internas en los dos países y ha mantenido la justicia judicial y la estabilidad social. Por otro lado, el intercambio de información sobre casos, resultados y antecedentes penales estipulado en los artículos ayudará a las autoridades judiciales de los dos países a compartir información y experiencia judicial y fortalecer la cooperación y confianza mutua, lo que ayudará a mejorar la comprensión de las actividades delictivas por parte de las autoridades judiciales de ambos países y fortalecerá la prevención y el combate de las actividades delictivas.

Aunque la extradición no está incluida en el ámbito de aplicación de este tratado, esto no significa que vaya a tener un impacto negativo en la cooperación porque en el mismo año China y España firmó un acuerdo de extradición. Por el contrario, el tratado

---

<sup>22</sup> BOE(2005), “Instrumento de ratificación del Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal”, 21 de julio de 2005. Acceso en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-6719](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-6719)

proporciona una importante base jurídica y un mecanismo de cooperación para la cooperación judicial entre China y España, promueve la cooperación y los intercambios entre las dos partes en el ámbito de la justicia penal, ayuda a fortalecer la lucha contra y la prevención de los delitos transnacionales, salvaguarda los derechos e intereses legítimos de nacionales de ambos lados, y promueve la reforma y mejora de los sistemas judiciales de los dos países.

### **3.2.2. Tratado de Extradición entre Reino de España y República Popular China**

El 14 de noviembre de 2005 se firmó oficialmente en Madrid el "Tratado de Extradición entre la República Popular China y el Reino de España<sup>23</sup>". Según la ley china, el tratado debe ser aprobado por el órgano legislativo supremo antes de que entre en vigor. Así pues, el 29 de abril de 2006, el Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo lo aprobó formalmente y el tratado de extradición entró en vigor. El Ministerio del Interior español instaló inmediatamente una oficina de representación en China encargada de la cooperación judicial entre ambos países, incluida la extradición.

En el tratado, ambas partes establecen 2 condiciones previas para poder procesar la extradición. El primer requisito previo es para una solicitud de extradición a efectos de un proceso penal, cuyo delito debe ser castigado con una pena de prisión de más de un año según las leyes de ambas partes. El segundo requisito previo es que cuando se solicita la extradición con el fin de ejecutar una pena o privar de libertad de otro modo, la persona buscada debe tener una pena pendiente de al menos seis meses al momento de la solicitud. Estos dos requisitos previos garantizan la legalidad de la extradición, evitan la extradición indebida de personas y limitan el alcance de la extradición, lo que hace que el proceso de extradición sea más eficiente. Pero al mismo tiempo, estos dos requisitos previos también pueden tener algunos impactos negativos. Por ejemplo, cuando una solicitud de extradición no cumple con los requisitos previos, puede afectar la cooperación judicial entre el país de extradición y el país solicitante, lo que puede reducir la eficacia de la cooperación en el ámbito de la justicia penal.

Además, también existen varias disposiciones en el tratado que pueden denegar la extradición y se analizarán las dos más importantes. La primera es si el país de extradición considera que el delito cometido es un delito político, entonces la solicitud debe ser rechazada conforme a esta disposición. Esto se debe a que los delitos políticos como acciones que se oponen al sistema político actual y a las entidades del régimen generalmente se consideran delitos cometidos por personas que son perseguidas políticamente y, por lo tanto, el país de extradición rechaza tales solicitudes con el fin de proteger la libertad política del individuo. La segunda es si según la legislación del país solicitante, la persona extraditada puede ser condenada a muerte por el cual se solicita la extradición, la solicitud debe ser rechazada conforme a esta disposición. Esto refleja respeto a los derechos humanos y límites al uso de la pena de muerte, protegiendo los derechos de la persona cuya extradición se solicita.

En términos generales, el tratado firmado por China y España es de gran

---

<sup>23</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de China(2005), "Tratado de Extradición entre el Reino de España y la República Popular China", 14 de noviembre de 2005. Acceso en [https://www.mfa.gov.cn/web/ziliaojt\\_674904/tjt\\_674911/200804/t20080408\\_9866714.shtml](https://www.mfa.gov.cn/web/ziliaojt_674904/tjt_674911/200804/t20080408_9866714.shtml)

importancia para la cooperación judicial entre las dos partes y se refleja principalmente en los siguientes: primero el establecimiento de un mecanismo de cooperación en materia de extradición a través del cual los dos países puedan combatir mejor el crimen y mantener la seguridad social; además, la aclaración de las condiciones para la extradición simplifica el procedimiento de extradición y ayuda a mejorar la eficiencia judicial; por último, la firma de este tratado mejora la voluntad y capacidad de China y España en la cooperación judicial.

### **3.3. Caso de extradición: delincuente económico Ding Qingping**

En el contexto actual de globalización, las actividades criminales transnacionales se han vuelto cada vez más extendidas, planteando serios desafíos a la seguridad social y el orden económico en varios países. Como importantes socios internacionales, China y España mantienen desde hace mucho tiempo estrechas relaciones de cooperación en el ámbito judicial. Esta parte tomará como ejemplo un caso real de extradición de delincuente económico para explorar el proceso de cooperación y eficacia entre China y España en materia de extradición.

Ding Qingping<sup>24</sup>, como ex presidente del Grupo Zhejiang Zhonggang, cometió repetidamente recaudación ilegal de depósitos públicos, lavado de dinero, fraude de préstamos, fraude de contratos, extorsión y otros actos entre 2007 y 2008, por una cuantía total de hasta 200 millones de yuanes chinos. El 28 de septiembre de 2008, Ding Qingping huyó a Canadá con su familia y vivió en Canadá durante mucho tiempo. En diciembre de 2014, la policía china proporcionó información sobre Ding Qingping a través de la cooperación policial internacional. Con base en esta información, la policía española logró capturarlo en un hotel cuando estaba en España para sus vacaciones y extraditar a Ding Qingping a China el 19 de septiembre de 2015 para ser juzgado. El éxito de este caso de extradición envía una señal de advertencia a todos los fugitivos de que no pueden escapar del procesamiento judicial, lo que relativamente ha frenado las actividades delictivas transnacionales.

China y España tienen un tratado de extradición bilateral, a saber, el Tratado de Extradición entre Reino de España y República Popular China. Bajo la premisa de este tratado, China y España pueden realizar una extradición bidireccional. Además, el tratado de extradición entre China y España estipula que para una solicitud de extradición a efectos de un proceso penal, cuyo delito debe ser castigado con una pena de prisión de más de un año según las leyes de ambas partes. De parte de China, según el artículo 192 de la Ley Penal de la República Popular China<sup>25</sup>, quien utilice métodos fraudulentos para recaudar fondos ilegalmente con el propósito de posesión ilegal, si la cantidad es enorme o existen otras circunstancias graves, será condenado a pena de prisión de no menos de cinco años pero no más de diez años; De parte de España, según el artículo 248 del Código Penal<sup>26</sup>, los reos que cometan estafa con ánimo de lucro,

<sup>24</sup> Yunfu Intermediate People's Court(2019), "Sentencia penal de segunda instancia de Ding Qingping sobre el delito de fraude en la recaudación de fondos", 27 de noviembre de 2019. Acceso en <https://www.yfzy.gov.cn/courtweb/web/content?gid=105010537&lmdm=2046>

<sup>25</sup> The National People's Congress(1997), "Código Penal de la República Popular China", 14 de marzo de 1997. Acceso en [http://www.npc.gov.cn/zgrdw/npc/lfzt/rlys/2008-08/21/content\\_1882895.htm](http://www.npc.gov.cn/zgrdw/npc/lfzt/rlys/2008-08/21/content_1882895.htm)

<sup>26</sup> BOE(1995), "Código Penal", 24 de noviembre de 1995. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE->

utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno serán castigados con la pena de prisión de seis meses a tres años. De las leyes penales de ambas partes podemos ver que la sentencia por fraude económico en China y España puede cumplir las condiciones estipuladas en el tratado de extradición de ambas partes, que proporciona una base jurídica para la buena marcha del proceso de extradición.

Ding Qingping fue extraditado a China desde España el 19 de septiembre de 2015, y el juicio posterior del caso fue manejado únicamente por tribunales chinos. Si Ding Qingping es declarado culpable, se le impondrá la pena correspondiente según la naturaleza y el alcance del delito. Los resultados del juicio reflejaron la actitud y postura de los órganos judiciales de China hacia los delitos económicos y ayudarán a mantener el orden social y el estado de derecho.

El exitoso caso de extradición de Ding Qingping ha tenido un importante impacto en la cooperación judicial entre China y España. La conducción exitosa de este caso de extradición proporcionó una valiosa experiencia y referencia para el manejo de casos similares en el futuro, sentó una base sólida para el desarrollo sostenible de la cooperación judicial entre las dos partes y también fortaleció la cooperación entre las dos partes en la lucha contra los delitos transnacionales.

#### **4. Desafíos y perspectivas**

Desde principios del siglo XXI, el proceso de globalización se ha ido acelerando y ningún país puede ser autosuficiente y estar solo en el patrón mundial. Por el contrario, sólo la cooperación entre países puede promover el progreso de ambas partes. Y con el rápido avance de la ciencia y la tecnología, los delitos transnacionales también han mostrado características más complejas y diversas, lo que ha sentado una base realista para la cooperación China-UE en aspectos policiales y judiciales, porque China y la UE son dos fuerzas internacionales importantes en la estructura multipolar del mundo y tienen amplios intereses comunes en el mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales, la lucha contra el crimen transnacional y la promoción de la cooperación judicial. El camino hacia la cooperación no puede ser fácil, y también hay algunos desafíos por etapas en la cooperación entre China y Europa en los campos policial y judicial. Aunque existen desafíos en la cooperación entre China y la UE, el tono principal de las relaciones, que es la cooperación, no cambiará. En el proceso de cooperación, China y Europa también deben llevar a cabo perspectivas de cooperación futura.

##### **4.1. Desafíos existentes en la cooperación**

Un primer desafío al que se encuentra China es la falta de independencia judicial. En comparación con China, los estados miembros de la Unión Europea tienen una mayor independencia judicial, porque la independencia judicial de los países occidentales se basa principalmente en la separación de poderes, lo que es más propicio para garantizar la imparcialidad judicial. En contraste, el sistema judicial de China generalmente está influenciado por agencias administrativas en todos los niveles y por

el partido, lo que conducirá a una falta de independencia en el poder judicial, afectando así la imparcialidad judicial. Esta diferencia bilateral afectará la práctica específica de la cooperación bilateral y el proceso de casos transnacionales.

Otro obstáculo en China es la falta de instituciones independiente que velen por la de democracia y derechos humanos del país. Los valores fundamentales de la UE incluyen el respeto a la democracia y los derechos humanos, y de esto se desprende que la UE concede gran importancia a estos aspectos. En contraste, China tiene diferentes estándares de aplicación de la democracia y los derechos humanos. En primer lugar, China tiene ciertas restricciones a la libertad de expresión y de prensa. Estas restricciones pueden impedir el libre flujo de información en la cooperación transfronteriza y afectar el intercambio de información en la cooperación transfronteriza. Además, la UE da mucha importancia para los derechos humanos, pero el desempeño de China en el Informe mundial sobre Derechos Humanos<sup>27</sup> de 2023 es insatisfactorio. La consideración de la UE de la protección de los derechos humanos puede generar diferencias entre las dos partes en materia de extradición y asistencia judicial.

La relación bilateral general entre China y la UE también tendrá un impacto positivo o negativo en la cooperación China-UE en materia policial y judicial. Al hablar sobre las relaciones China-UE en la conferencia de prensa de las Dos Sesiones<sup>28</sup> el 7 de marzo de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores chino, Wang Yi, señaló que un documento de política de la UE de hace unos años etiquetaba a China como socio, competidor y rival institucional. Este triple posicionamiento en sí mismo no se ajusta a los hechos y no es factible. Al contrario, traerá interferencias y obstáculos innecesarios al desarrollo de las relaciones entre China y la UE. Cuando las relaciones entre China y la UE en su conjunto se vean perturbadas y obstaculizadas, la cooperación entre China y la UE en asuntos policiales y judiciales se verá afectada negativamente o correrá el riesgo de estancarse.

#### **4.2. Perspectivas en futura cooperación**

Antes de nada, China y la UE deben seguir desarrollando el diálogo sobre derechos humanos sobre la base de los principios de respeto mutuo y no interferencia en los asuntos internos, cooperar en materia de derechos humanos en el marco del diálogo, mejorar el entendimiento mutuo, desempeñar un papel positivo en promover el desarrollo de las relaciones China-UE y promover el progreso común de las causas de derechos humanos China-UE. Al mismo tiempo, ambas partes también deben otorgar igual importancia a todos los tipos de derechos humanos, incluidos los derechos de desarrollo civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tratar la situación de los derechos humanos de cada uno de manera objetiva y justa, dejar de utilizar casos individuales para interferir en sus prácticas de derechos humanos de otros y crear un

---

<sup>27</sup> World report 2024(2024), “Through laws and regulations, criminal punishment, harassment, intimidation, and the use of technology, the Chinese government operates one of the world’s most stringent censorship regimes”, 2023. Acceso en <https://www.hrw.org/world-report/2024/country-chapters/china#eaa21f>

<sup>28</sup> Ministry of Foreign Affairs of PRC(2024), “Wang Yi talks about China-EU relations: I hope China-EU relations will have a green light all the way”, 7 de marzo de 2024. Acceso en [https://www.mfa.gov.cn/web/wjzb\\_673089/xghd\\_673097/202403/t20240307\\_11254912.shtml](https://www.mfa.gov.cn/web/wjzb_673089/xghd_673097/202403/t20240307_11254912.shtml)

buen ambiente para el diálogo y la cooperación en materia de derechos humanos entre las dos partes.

Por consiguiente, China y la UE deben continuar llevando a cabo intercambios y actividades de capacitación para el personal relevante, y ampliar los intercambios entre China y la UE en los campos de la gestión policial, la gestión de la seguridad social, las normas de aplicación de la ley, la tecnología de investigación criminal y la lucha contra el crimen organizado a través de la capacitación, inspecciones y seminarios, mejorar la confianza mutua y sentar las bases para la cooperación conjunta para combatir delitos organizados transnacionales graves como el terrorismo y los delitos económicos, los delitos cibernéticos, los delitos relacionados con las drogas, las actividades de inmigración ilegal organizada, etc.

Por último, China y la UE deben establecer gradualmente una base para la confianza mutua a través de una comunicación transparente, el intercambio de información y la cooperación práctica, y mejorar continuamente la confianza mutua bilateral. Al mismo tiempo, China y la UE deben mantener una actitud objetiva y justa al considerar las relaciones bilaterales y no deben dejarse influenciar por otras partes no interesadas para decir o hacer cosas que sean perjudiciales para las relaciones bilaterales entre China y la UE.

## 5. Conclusión

Este trabajo, a través del estado actual de la cooperación entre China y la UE en el ámbito de la policía y la justicia, el análisis de casos específicos y la discusión de los desafíos y perspectivas futuras, proporciona respuestas detalladas a tres preguntas principales: ¿Cuál es el estado actual de la cooperación entre China y la UE en el ámbito de la policía y la justicia? ¿Cuáles son los desafíos en las colaboraciones existentes? ¿Cuáles son las perspectivas para la cooperación futura?

En cuanto al estado actual de la cooperación entre China y la UE en el ámbito de la policía y la justicia, China y la UE han llevado a cabo una cooperación preliminar en materia de intercambio de información, asistencia técnica y formación mediante la firma del "Acuerdo sobre la Cooperación Estratégica entre la Oficina Policial Europea y el Ministerio de Seguridad Pública de la RPC". Sin embargo, esta cooperación se mantiene principalmente en el nivel estratégico y carece de acuerdos específicos de cooperación operativa. Las diferencias en los sistemas legales y políticos significan que las dos partes aún tienen que lograr avances sustanciales en la cooperación operativa.

Aunque ha habido cierta cooperación inicial, la cooperación entre China y la UE en los ámbitos policial y judicial todavía enfrenta muchos desafíos. En primer lugar, existen diferencias significativas en los sistemas legales de las dos partes. La UE presta más atención a las reglas y normas, mientras que el sistema legal chino es más flexible y adaptable. Esta diferencia puede dar lugar a incoherencias en la comprensión y la implementación en la práctica. En segundo lugar, las diferencias en los sistemas políticos dificultan que ambos partidos alcancen un consenso sobre algunas cuestiones delicadas, como las diferencias de posiciones sobre cuestiones como los derechos humanos y la privacidad de los datos.

A pesar de los desafíos, la cooperación entre China y la UE en el ámbito de la policía

y la justicia todavía tiene un gran potencial de desarrollo. La globalización y el aumento de la delincuencia transnacional han hecho indispensable la cooperación internacional. Como importantes entidades políticas y económicas globales, la UE y China tienen intereses comunes en la cooperación. Al fortalecer el diálogo y la comunicación, las dos partes pueden reducir gradualmente las diferencias en los sistemas legales y estándares de aplicación de la ley, y establecer un mecanismo regular de intercambio y capacitación de personal para alcanzar consenso sobre temas específicos y formular estándares de cooperación comunes. Además, en algunas áreas no sensibles, como la lucha contra el crimen transnacional y la cooperación antiterrorista, las dos partes pueden acumular experiencia y generar confianza mutua a través de proyectos específicos de cooperación.

En resumen, se espera que este estudio pueda proporcionar una referencia valiosa para la comunidad académica, promover una mayor cooperación entre China y la UE en el ámbito de la policía y la justicia y contribuir a la paz y la seguridad globales.

## 6. Bibliografía

BOE(2004), “por el que se declara luto oficial con motivo de los atentados terroristas perpetrados en Madrid el día 11 de marzo de 2004”, 12 de marzo de 2004. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-4525>.

BBC NEWS(2014), “After the Kunming Railway Station Massacre”, 16 de julio de 2014. Acceso en [https://www.bbc.com/zhongwen/simp/china/2014/07/140716\\_kunming\\_uighurs\\_carrie](https://www.bbc.com/zhongwen/simp/china/2014/07/140716_kunming_uighurs_carrie).

BOE(2007), “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, 14 de diciembre de 2007. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2007-70004>.

BOE(2005), “Instrumento de ratificación del Tratado entre el Reino de España y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal”, 21 de julio de 2005. Acceso en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-6719](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-6719)

BOE(1995), “Código Penal”, 24 de noviembre de 1995. Acceso en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

CE, “Qué son los datos personales”. Acceso en [https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/reform/what-personal-data\\_es](https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/reform/what-personal-data_es).

Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “personal information processors can process personal information only if one of the following circumstances is met, art.13”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “Reglas para el suministro transfronterizo de datos personales, capítulo 3”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional(2021), “los datos personales se transfieren después de la revisión y aprobación de los departamentos chinos pertinentes”. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content\\_5632486.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-08/20/content_5632486.htm).

CE(2017), “Por qué China es importante para la UE y por qué lo es la UE para China”, HOJA INFORMATIVO/NOTA INFORMATIVA, 1 de junio de 2017. Acceso en [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/MEMO\\_16\\_2258](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/MEMO_16_2258).

Europol(2017), “Agreement on Strategic Co-operation between the European Police Office and the Ministry of Public Security of the People’s Republic of China”, 19 de abril de 2017. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/peoples-republic-of-china>.

Europol(2007), “Agreement on Operational and Strategic Cooperation between Australia and Europol”, 20 de febrero de 2007. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/australia>.

Europol(2017), Agreement on Strategic Co-operation between the European Police Office and the Ministry of Public Security of the People’s Republic of China, 19 de abril de 2017. Acceso en <https://www.europol.europa.eu/partners-collaboration/agreements/peoples-republic-of-china>.

Eurolex(2022), “Reglamento general de protección de datos”, Reglamento (UE) 2016/679, 25 de mayo de 2018. Acceso en <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/general-data-protection-regulation-gdpr.html>.

Ministerio del Interior(2013), “El director de la Policía se ha reunido con una delegación del Ministerio de Seguridad Pública de China para reforzar la cooperación bilateral”, 24 de septiembre de 2013. Acceso en <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/El-director-de-la-Policia-se-ha-reunido-con-una-delegacion-del-Ministerio-de-Seguridad-Publica-de-China-para-reforzar-la-cooperacion-bilateral/>

Ministerio del Interior(2016), “Detenidas más de 200 personas vinculadas a una red criminal de origen chino especializada en fraudes telefónicos masivos”, 14 de diciembre de 2016. Acceso en <https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Detenidas-mas-de-200-personas-vinculadas-a-una-red-criminal-de-origen-chino-especializada-en-fraudes-telefonicos-masivos/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de China(2005), “Tratado de Extradición entre el Reino de España y la República Popular China”, 14 de noviembre de 2005. Acceso en [https://www.mfa.gov.cn/web/ziliao\\_674904/tytj\\_674911/200804/t20080408\\_9866714.shtml](https://www.mfa.gov.cn/web/ziliao_674904/tytj_674911/200804/t20080408_9866714.shtml)

Ministry of Foreign Affairs of PRC(2024), “Wang Yi talks about China-EU relations: I hope China-EU relations will have a green light all the way”, 7 de marzo de 2024. Acceso en [https://www.mfa.gov.cn/web/wjbz\\_673089/xghd\\_673097/202403/t20240307\\_11254912.shtml](https://www.mfa.gov.cn/web/wjbz_673089/xghd_673097/202403/t20240307_11254912.shtml)

OMC (2001) “Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China”, COMUNICADOS DE PRENSA 2001 PRESS/243, 17 de septiembre de 2001. Acceso en [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres01\\_s/pr243\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm) (Último acceso 28 de febrero de 2024)

PE, Consejo de la UE(2018), “Condition for consent, art.7 & Transparent information, communication and modalities for the exercise of the rights of the data subject, art.12”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-7-gdpr/>.

PE, Consejo de la UE(2018), “Transfers on a basis of an adequacy decision, art.45”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-45-gdpr/>.

PE, Consejo de la UE(2018), “General principle for transfers, art.44”. Acceso en <https://gdpr-info.eu/art-44-gdpr/>.

The State Council(2016), “más llamados a legislar para combatir el fraude en telecomunicaciones”, 26 de septiembre de 2016. Acceso en [https://www.gov.cn/xinwen/2016-09/26/content\\_5111990.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2016-09/26/content_5111990.htm)

The National People’s Congress(1997), “Código Penal de la República Popular China”, 14 de marzo de 1997. Acceso en [http://www.npc.gov.cn/zgrdw/npc/lfzt/rlys/2008-08/21/content\\_1882895.htm](http://www.npc.gov.cn/zgrdw/npc/lfzt/rlys/2008-08/21/content_1882895.htm)

Universidad de Panamericana(2023), “la lista de las economías más grandes hoy”, 23 de junio de 2023. Acceso en <https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-economia/las-20-economias-mas-grandes-del-mundo-2023>.

Wikipedia, “South China Sea Arbitration”, 2016. Acceso en [https://en.wikipedia.org/wiki/South\\_China\\_Sea\\_Arbitration](https://en.wikipedia.org/wiki/South_China_Sea_Arbitration).

World report 2024(2024), “Through laws and regulations, criminal punishment, harassment, intimidation, and the use of technology, the Chinese government operates

one of the world's most stringent censorship regimes”, 2023. Acceso en <https://www.hrw.org/world-report/2024/country-chapters/china#eaa21f>

Yunfu Intermediate People's Court(2019), “Sentencia penal de segunda instancia de Ding Qingping sobre el delito de fraude en la recaudación de fondos”, 27 de noviembre de 2019. Acceso en <https://www.yfzy.gov.cn/courtweb/web/content?gid=105010537&lmdm=2046>